



*Misión Permanente
del Estado Plurinacional de Bolivia
Ginebra*

MBNU- 001- 41

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Subdivisión de Procedimientos Especiales.

Esta Misión Diplomática hace referencia a la Comunicación Conjunta de los Procedimientos Especiales AL BOL 3/2014, enviada por el Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas; el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias; y el Relator Especial sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos.

Al respecto, en virtud a la voluntad del Estado boliviano de seguir cooperando con los procedimientos especiales, se solicita respetuosamente ampliar el plazo a 30 días, a fin de proporcionar una respuesta sustantiva.

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, hace propicia la oportunidad para reiterar a las seguridades de su alta consideración.

Ginebra, 02 de enero de 2015



Señor:

Karim Ghezraoni

Jefe Subdivisión de Procedimientos Especiales a.i.

**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS
DERECHOS HUMANOS**

Email: urgent-action@ohchr.org

Fax +41 229179008